REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN: 20/2021

RADICACIÓN: 17001-33-39-006-**2019-00037-**00

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: MARCO BENJAMÍN IZQUIERDO.
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE MANIZALES.

Atendiendo a la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada judicial del Municipio de Manizales y encontrándose la misma justificada, SE FIJA COMO FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia Inicial, el día MARTES, DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 am) a través de la Plataforma de Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por **ESTADO Nº 06,** el día 22/01/2021

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ SECRETARIO